

Constare ser si esta. La dicha Relacion. acuerda que el Sr. don pedro jallo de cañero Reg.
haga hacer una escuadra tal como la que se hizo del Sr. don Juan claramente y lo que
Constare el mayor domo de propios lo que proceda a derumir e cada que con ellas
seleda o Recado en forma

Relacion del bial
de del Sr. don san-
cho de sepia
Caxta del Sr. marq.
de los beler.

El Sr. Don sancho goncaler de republi de Regidores dijo que en cumplimiento de lo
que se acordado en el ordeno a sumerced y al Sr. don vicente y mperial Regidor ayudo
ala ciudad de balencia y dado de parte de esta ciudad el perame al Sr. marquez de los beler.
De la muerte de rui X^o, el marquez su padre = y el praxien. de la merced que sumerced
se hecho. de bial de balencia y diron las cosas tal de esta ciudad y rui X^o, los de bial con
toda corteja y aya caso y honra quanto pudo y se hizo el dicho y honra que esta
ciudad se ha de que se oxide por castro. a esta ciudad en de puella de los que y ruid.
Habason que se con leido en el ayuntamiento = y anni mismo. otra Carta del Sr. Vicente
y mperial. que queda en la dicha Ciudad de balencia y por ella dice la honra y mer-
ced que rui X^o se hecho. y tratado con rui X^o. Lo a fligida que se ha de esta ciudad
con la capa de los quinze soldados que se le cabian de partido y rui X^o, se desgon-
dio esta leyancia no se podia excusar Pero que se pidieron fueren meros y que se fuesen
quarta pedicia a sumerced, que con el Regimiento general se halasen a esta ciudad
de ruidos soldados para guarda y defensa de ella = y por esta ciudad visto todo
Dio la gracia al Sr. don sancho goncaler de republi de Sr. Vicente y mperial por
lo que se le mercedes anamplico con lo que esta ciudad se ordeno = y lo tenen
res. fran. alvarez de Riba y don sancho de republi de Regidores Respondan a la
carta del Sr. Vicente y mperial como se ha de y que la ciudad acordaron lo que
con venga a lo que por ello adbiesto

Libranza
fo

mandaron dar subreamiento en forma. Paraque Juan Paup, de ruidos mayor domo de
propios. de la m^a de ruidos de y pague al dora fernan Lopez mercado me dio de ruidos
Reales que se le mandan librar por se ha de de quin dolo por el cuidado con que se a rui
aloren ferros del ospital de ruidos a ruidos de ruidos y ruidos como a los ruidos.
pobres que con la ruidos del tiempo ay muchos en ferros y ruidos que con
se libran miento. Tomando la ruidos con ruidos contada se le ruidos en ruidos
La dha cantidad sin otra Recado en forma

Entraron los señores don su. ruidos y fran. ruidos Regidores
La dha acuerda que los caballeros ruidos para hacer que el Sr. don dion y pallara buel
ba a los propios de ruidos ducado. que para el dha excostruira se manda que se merced se le abian
Librado por el bial y ruidos. que tubo quando fue ay ruidos ruidos en la fuente
el alamo = bial en la ruidos de ruidos. hasta que con se ruidos y se le haga cargo de los
a Juan Paup, ruidos mayor domo de propios. para que lo librate y anni mismo se le haga
cargo al dicho mayor domo de la cantidad que monto los bial mientos y municiones que se
dieron para el dha que con se para el dha ruidos y pallara para que se ruidos con se ruidos
Entraron los señores Jacomo Riba y don lopez ruidos Regidores = y. eda
para lo que con se ruidos para el dha mayor domo de propios por

caro al m. domo de
los bial mientos
notif. que este que
go al al cap de Juan de
Espino bial de y ruidos
al dha ruidos de ma
or domo de propios
de ruidos y ruidos
en ruidos para que
se haga por ruidos
de el dha ruidos
se. ruidos ruidos

